

**INFORMACION RELACIONADA CON LA ELECCION DE LAS ASAMBLEAS
NACIONALES ELECTORALES DE LOS SECTORES
BENEFICIADOR, EXPORTADOR Y TORREFACTOR**

Señores
BENEFICIADORES, EXPORTADORES, TORREFACTORES

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica, (ICAFÉ).

Les informamos que el próximo **lunes 16 de julio del año en curso** se celebrarán en forma simultánea en las instalaciones de ICAFE ubicadas 400 metros norte de la Iglesia Católica de San Pedro de Barva de Heredia, de 2 p.m. a las 5 p.m., las Asambleas Nacionales de los Sectores Beneficiador, Exportador y Torrefactor, con el objetivo de nombrar los Delegados al Congreso Nacional Cafetalero y conformar la terna de candidatos a la Junta Directiva del ICAFE de cada uno de estos sectores, para el periodo 2018-2020.

Es importante comunicarles que para participar en estas Asambleas cada firma Beneficiadora, Exportadora y Torrefactora que aparezca en su respectivo padrón electoral **debe acreditar a un representante ante el ICAFE**. Para tal efecto, deben remitir una nota firmada por el representante legal de la entidad a la Unidad de Asuntos Jurídicos del ICAFE, indicando la designación correspondiente, con el nombre y calidades de la persona designada. En el caso de personas físicas, deberá mediar nota de su designación como representante. **Este plazo de acreditación vence el 30 de junio del año 2018.**

Les adjuntamos a esta circular, los padrones electorales definitivos de los respectivos sectores.

Próximamente, les informaremos los candidatos postulados por cada sector para Delegados al Congreso Nacional Cafetalero y a Terna de Junta Directiva del ICAFE (el plazo para postular candidatos venció el pasado 12 de junio).

Sin otro particular, se despide;

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas
Sub Director Ejecutivo